



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 FEB 2020

RES.H.Nº 0083/20

Expte. No. 5084/16

VISTO:

La Resolución H.No.1979/19 mediante la cual se designan las personas que se desempeñan en la *Comisión de Educación en Contexto de Privación de la Libertad*, de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE por un error involuntario se consigna como número de Documento Nacional de Identidad de Gerogina Vilte, 20.829.256, siendo el correcto: 25.829.256;

Que en virtud de tratarse de un error material y conforme a lo establecido por Resolución CS No.544/11, es posible subsanar tal defecto a través de una resolución del Decanato de la Facultad;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR el artículo 1º de la Resolución H.No.1979/19, en el sentido de dejar aclarado que el número correcto de Documento Nacional de Identidad de la Srta. Georgina VILTE es el siguiente: **25.829.256**.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, y publíquese en el boletín de la universidad.
mda


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa